

ADENDA 1 (los cambios se indican resaltados)

**CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV ECO 3455**

Título: Desarrollo de una herramienta de toma de decisiones en costos logísticos mediante juegos serios

1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Auxiliar de Investigación de Pregrado (1 cupo)			
2. PERFIL				
Estudiante matriculado (activo*) del programa de Ingeniería de Multimedia o Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, con buen desempeño académico. Debe tener habilidades en manejo de la suite de Adobe o equivalente, Modelado en 3D, Animación 2D y 3D. Conocimientos de programación en C++ y C#, Unity. Deseable pero no obligatorio , haber participado en semilleros y/o en PIC.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser estudiante activo* de la UMNG y haber cursado el 70% del programa académico actual. 2. Tener Promedio General Acumulado (PGA) igual o superior a 4.0 3. No podrá tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni recibir doble estímulo por concepto de auxiliar de investigación en cualquiera de sus categorías 4. El participante en esta convocatoria debe contar con una disponibilidad diaria de tres (03) horas. 5. Participación comprobable en semilleros de investigación o proyectos de iniciación científica, expedida por el Centro de Investigación de la UMNG que corresponda, en caso de contar con la experiencia. 6. Presentar una prueba de escritura sobre el análisis de una lectura. 7. Presentación de entrevista con el líder del proyecto. 				
4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la Resolución 840 de 2020).				
El auxiliar de investigación de pregrado se beneficiará de un estímulo económico, el cual corresponde a un único pago por el monto de 3 SMML***, otorgado al finalizar el plan de formación. El plan de formación de esta convocatoria tendrá una duración de seis (6) meses.				
5. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	N/A			
PGA:	Igual o superior 4.0	Fecha grado:	N/A	
Titulo Posgrado:	N/A			
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A	
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia: 1 a 3 años: _____ 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: _____		Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: _____	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: _____		Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <u> X </u>		Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
Compromiso con la organización: <u> X </u>		Diligencia y trámite: <u> X </u>	Docencia: _____	
7. PLAN DE FORMACIÓN			Fechas (sujeto a cambios)	
Participar activamente en los semilleros de investigación vinculados al grupo de investigación que lo vincula.			Septiembre 2021- Febrero 2022	
Apoyar en los eventos organizados por el grupo de investigación, a los centros y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones y asistir en los cursos de			Septiembre 2021- Febrero 2022	

formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.	
Participar en las actividades planteadas en la metodología del proyecto, con posibilidad de participar como coautor de los productos de investigación allí derivados.	Septiembre 2021- Febrero 2022
Participar en al menos un evento académico nacional o internacional, donde se socialice los avances logrados de la investigación desarrollada durante el tiempo de formación	Septiembre 2021- Febrero 2022

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	Agosto 03 de 2021
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota**	Desde las 00:00 de agosto 04 hasta las 23:59 de agosto 18 de 2021. La documentación deberá ser remitida al correo cinv.economia@unimilitar.edu.co en formato PDF y una vez se normalicen las actividades presenciales en la universidad deberá entregar la documentación física en: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas).
3. Citación a pruebas (lo realiza el líder de proyecto)	Agosto 19 de 2021
4. Realización de las pruebas (lo realiza el líder de proyecto)	Agosto 20 de 2021
5. Verificación de la Documentación registrada	Agosto 23 de 2021
6. Publicación de resultados (admitido)	Agosto 24 de 2021

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA)

Los siguientes documentos deben enviarse completos al correo electrónico cinv.economia@unimilitar.edu.co como un único archivo en formato .pdf en el orden que se relaciona a continuación. En el asunto del correo indicar: Convocatoria Auxiliar Investigación INV-ECO-3455 + Nombre del aspirante.

1. Hoja de vida con soportes (Ej: formación, nivel de inglés, publicaciones si aplica).
2. Copia de documento de identidad (ampliado a 150%)
3. Certificado actual de estudio del programa de economía que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo, % de créditos y el PGA. Puede ser el expedido por Registro Académico o el reporte de Univex suministrado directamente por la dirección del programa académico.
4. Carta de presentación del candidato (intención de participar, compromiso e interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3455), y declaración de inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación o cualquier otro tipo de vinculación en investigación durante el año 2021-2 - 2022-1.
5. Documento escrito del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto (Prof. Enit Godoy). Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la decanatura respectiva. Este mismo documento debe indicar que la actividad como

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
-----------	----------	--------

auxiliar de investigación de pregrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en el programa que cursa.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la Resolución 840/2020	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Puntaje de la Entrevista

Criterio 2: Puntaje de la prueba escrita de análisis de lectura

*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado o Posgrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico.

** Para solicitar los avales deberá enviar el borrador de la manifestación escrita al correo cinv.economia@unimilitar.edu.co, antes del cierre de la convocatoria. Ella revisará y solicitará los ajustes si hay lugar a ellos y tramitará los avales de Dirección de Programa y Decanatura. Remitirá la manifestación con los avales al aspirante para que haga entrega de la documentación completa.

***SMML del año 2020.